



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0211-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 067, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 067, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 067
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 067, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 15 de junio de 2022**, a las **10h00**, a través de la plataforma teams, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de las Sesiones Nos. 061 y 066.
2. Comisión general para recibir a la señora María Fany Fernández, moradora del barrio "Turubamba Alto", a fin de que exponga sus inquietudes respecto del predio No. 178432-OE3-289, de propiedad del Municipal.
3. Análisis del proyecto Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Sustituye el Título III, del Libro I.2, que regula el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad	Dra. Soledad Benítez
Sra. Gissela Chalá Reinoso	Sra. Amparito Narváez
MSc. Analia Ledesma	

Funcionarios Convocados:

Procuraduría Metropolitana



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0211-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

Administración General

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Secretaría General de Planificación

Dirección Metropolitana de Recursos Humanos

Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito

Finalmente, señor Secretario, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexos:
- GADDMQ-DC-ANL-2022-0224-O.pdf

Copia:
Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2022-06-09	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-06-09	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2022-06-10	

